

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	46444
<b>Nombre</b>	Análisis y gestión de riesgos y emergencias
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2022 - 2023

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2247 - Máster Universitario en Criminología y Seguridad	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
2247 - Máster Universitario en Criminología y Seguridad	8 - Análisis y gestión de riesgos y emergencias	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
PEIRO RAMADA, JUAN JOSE	130 - Estadística e Investigación Operativa

**RESUMEN**

La asignatura Análisis y Gestión de Riesgos y Emergencias tiene una carga lectiva de 6 ECTS y se integra en el módulo obligatorio en Gestión de la Seguridad y Riesgos del Máster. Atiende a la evaluación de riesgos de seguridad, a gestionarlos y a distribuir eficientemente los recursos existentes al efecto. Analiza asimismo la gestión de situaciones de crisis y el diseño de planes de emergencia. El profesorado que imparte la asignatura procede de las áreas de Estadística e Investigación Operativa, Derecho Constitucional, Medicina Legal y Forense, y de Psicología Básica, participa asimismo profesorado externo a la Universidad.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS**

**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

**Otros tipos de requisitos**

No procede

**COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)****2247 - Máster Universitario en Criminología y Seguridad**

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.
- Ser capaces de buscar, seleccionar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando y contrastando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones, elaboración de estrategias y asesoramiento.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su propio trabajo como las aportaciones de otras personas, contemplando en conjunto y teniendo en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Desarrollar la labor profesional e investigadora desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Desarrollar una elevada competencia en la aplicación del saber criminológico a supuestos concretos del ámbito forense o/y a la gestión de la Seguridad pública y privada, buscando un rendimiento aplicado al conocimiento teórico y de la organización de la administración de justicia y de la gestión de seguridad en la resolución de problemas forenses, de prevención y control de delincuencia y de gestión del miedo al delito y la alarma social.



- Aplicar a supuestos prácticos conocimientos en materia de Criminología y Seguridad, en términos de optimización a nivel experto, seleccionando de forma ágil y cualificada la problemática del caso y la información pertinente, evaluando sus implicaciones y considerando las circunstancias de la solución propuesta en el contexto en que debe ser aplicada.
- Trabajar en equipo, argumentar, exponer públicamente conclusiones o dictámenes y expresar una opinión técnica cualificada de alto nivel en términos asumibles para un auditorio experto, en los ámbitos específicos de la Criminología y la Seguridad.
- Aplicar técnicas de análisis estadístico a situaciones prácticas del ámbito forense y penitenciario y de la gestión de seguridad.
- Analizar críticamente la gestión del fenómeno criminal desde la Administración de Justicia y desde la Seguridad pública y privada.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)**

El estudiante deberá:

1. Analizar y gestionar riesgos de Seguridad con eficacia y eficiencia.
2. Conocer las técnicas para gestionar adecuadamente situaciones de crisis.
3. Diseñar planes de emergencia.

## **DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

### **1. Evaluación de riesgos de Seguridad**

Técnicas cuantitativas y cualitativas para la evaluación de riesgos.  
Casos prácticos de análisis y evaluación de riesgos en seguridad.

### **2. Planificación y asignación de recursos**

Modelos matemáticos de Optimización aplicados a la planificación de recursos.  
Modelos matemáticos de Optimización aplicados a la asignación de recursos.  
Implementación de modelos en software especializado y análisis de las soluciones.

### **3. Gestión de situaciones de crisis en el ámbito de Seguridad y planes de emergencia**

Situaciones de crisis y emergencias: la perspectiva psicológica.  
Factores psicológicos en las emergencias: el efecto estrés.  
Un tipo paradigmático de emergencias: los incendios.  
Enfoque psicológico de seguridad en la evaluación, prevención e intervención en situaciones de riesgo.

**4. Identificación de restos humanos en catástrofes**

Introducción. Concepto de catástrofe. Tipos.

Medidas de actuación en catástrofes. Fases. Actuación en la fase de emergencia.

Protocolos de actuación para la identificación en grandes catástrofes. Datos antemortem y postmortem.

Grupos de intervención. Funciones y cometidos.

Técnicas de información antemortem y de examen postmortem. Examen externo. Dactiloscopia, odontología forense, antropología forense, genética forense.

**5. Protección civil**

La gestión política del riesgo. La sociedad del riesgo.

La experiencia internacional en políticas de protección civil.

Las políticas de protección civil en España: historia y estructura institucional y principales objetivos.

El estado de la planificación y de la implementación. Los planes de autoprotección en el marco de las políticas públicas de protección civil.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	48,00	100
Tutorías regladas	12,00	100
Elaboración de trabajos individuales	24,00	0
Estudio y trabajo autónomo	66,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

La asignatura está prevista para ser impartida en modalidad presencial/e-presencial. Las clases teóricas incorporarán manifestaciones aplicadas del objeto de análisis, y se combinarán el formato expositivo con sesiones de seminario o de conferencia y debate. Podrá pedirse a los alumnos que preparen y realicen exposiciones en clase.

**EVALUACIÓN**

La asignatura se evaluará de manera continuada a través de los trabajos que pedirán los profesores a los alumnos, y también mediante una prueba escrita final, de desarrollo, que consistirá en cuestiones teóricas y sobre la aplicación de los conocidos trabajados a algún caso en particular. Previamente se explicará a los discentes las características y requisitos que se consideran necesarios para que dicha prueba pueda calificarse como aprobada.

**REFERENCIAS****Básicas**

- Aven, T. Risk Analysis. Assessing Uncertainties beyond Expected Values and Probabilities, John Wiley, 2008.
- Broder, J.F; Tucker, E. Risk Analysis and the Security Survey, 4ª Ed. Butterworth-Heinemann, 2012.
- Norman, T.L. Risk Analysis and Security Countermeasure Selection, CRC Press, 2010.
- Williams, H. P. Model Building in Mathematical Programming, 5th Edition, 2013.
- Acinas, M.P. (2007). Información a la población en situaciones de emergencia y riesgo colectivo. Psychosocial Intervention, 16(3), 303-321.
- Hernández, A., Nevado, M., Martínez, R.M., Losada, D. y De la Cruz, A.L. (2006). Intervención psicológica en situaciones de emergencias. Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria, 1 (1), 40-46
- Lorente, F., Font, S. y Villar, E. (2005). La formación en primeros auxilios psicológicos y emergencias en el título de grado en Psicología. Revista de Enseñanza de la Psicología: Teoría y Experiencia, 1 (1), 26-38
- Muñoz, F.A. (2000). Aspectos psicosociales, de la información a la población en emergencias. Psychosocial Intervention, 9 (3), 371-377
- Peñacoba, C., Díaz, L., Goiri, E. y Vega, R. (2000). Valoración de las estrategias de afrontamiento empleadas por el colectivo de bomberos en situaciones de emergencia. Archivos de Prevención de Riesgos Labores, 3(3), 100-108.
- Ruiz, A.L. y Guerrero, E.A. (2017). Afectaciones psicológicas en personal de primera respuesta: ¿Trastorno por Estrés Postraumático o Estrés Traumático Secundario? Revista Puertorriqueña de Psicología, 28(2), 252-265
- Balaguer Callejón, F. "La integración del Derecho Autonómico y la aplicación supletoria del Derecho estatal", Revista de Administración Pública, nº 124, 1991; "Las relaciones entre el ordenamiento estatal y los ordenamientos autonómicos. Una reflexión a la luz de la regla de la supletoriedad", Revista de Derecho Político, nº 55, 1998.
- Blasco Esteve, A. "Sobre el concepto de competencias exclusivas", Revista Española de Derecho Administrativo, nº 29.
- Bourg, D. y Schlegel, J.L. Anticiparse a los riesgos El principio de precaución, Barcelona, Ariel, 2004.
- CIEMAT La dimensión social del riesgo, Monografías de la SNE nº 4, Madrid, CIEMAT, 2004.
- Cruz Villalón, P. Estados excepcionales y suspensión de garantías, Tecnos, 1984
- Garrido mayol, v., Sinopsis artículos 147, 148 y 149 de la Constitución española en Portal de la Constitución. <http://www.congreso.es/>
- Hernández, A., Nevado, M., Martínez, R.M., Losada, D. y De la Cruz, A.L. (2006). Intervención psicológica en situaciones de emergencias. Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria, 1 (1), 40-46.



- Identificación de víctimas de catástrofes. INTERPOL. 2009
- JORDANO FRAGA, J. La reparación de los daños catastróficos. Catástrofes naturales, Administración y Derecho Público: responsabilidad, seguro y solidaridad, Madrid, Marcial Pons, 2000
- LASAGABASTER HERRARTE, I., Los principios de supletoriedad y prevalencia del Derecho estatal respecto al Derecho Autonómico, Madrid, 1991.
- Lorente, F., Font, S. y Villar, E. (2005). La formación en primeros auxilios psicológicos y emergencias en el título de grado en Psicología. Revista de Enseñanza de la Psicología: Teoría y Experiencia, 1 (1), 26-38.
- Management of dead bodies after disasters. [www.paho.org/disasters](http://www.paho.org/disasters)
- Muñoz Machado, S. Derecho Público de las Comunidades Autónomas, 2 volúmenes, Madrid, 1982-1984.
- Muñoz, F.A. (2000). Aspectos psicosociales, de la información a la población en emergencias. Psychosocial Intervention, 9 (3), 371-377.

### **Complementarias**

- Real Decreto 1378/1985, de 1 de agosto, sobre medidas provisionales para la actuación en situaciones de emergencia en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública (BOE núm. 191, de 10 de agosto de 1985).
- Real Decreto 888/1986, de 21 de marzo, sobre composición, organización y régimen de funcionamiento de la Comisión Nacional de Protección Civil (BOE núm. 110, de 8 de mayo de 1986), modificado por el Real Decreto 573/1997, de 18 de abril (BOE núm. 115, de 14 de mayo).